



PUCALLPA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CORONEL PORTILLO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 280-2021-MPCP

Pucallpa, 21 JULIO 2021.

VISTO:

El Expediente Externo N° 29302-2021, que contiene los documentos sustentatorios para la conformación de la Comisión Receptora para la Transferencia de la Obra: "Mejoramiento del Jr. Guillermo Sisley, Autopista Sánchez Carrión y Av. Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo - Ucayali" N° - CUI 2195065, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Oficio N° 116-2021-MPCP-GM** de fecha **17-05-2021**, el Gerente Municipal de esta Entidad Edil comunica al Gobernador Regional de Ucayali, que ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se viene gestionando el financiamiento de unos proyectos de inversión y por ello solicita que el Gobierno Regional de Ucayali, realice el cierre del proyecto: "Mejoramiento del Jr. Guillermo Sisley, Autopista Sánchez Carrión y Av. Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo - Ucayali" - CUI N° 2195065 y así esta Entidad Edil pueda acceder a dicho financiamiento;

Que, en atención al **Oficio N° 116-2021-MPCP-GM**, el Gerente Regional de Infraestructura remite al Gerente General Regional el **Oficio N° 2485-2021-GRU-GGR-GRI** de fecha **03-06-2021**, señalando que conforme a lo señalado en el Informe N° 0132-2021-GRU-GGR-GRI-LRLM, para que se pueda efectuar el cierre del proyecto: "Mejoramiento del Jr. Guillermo Sisley, Autopista Sánchez Carrión y Av. Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo - Ucayali" - CUI N° 2195065, resulta necesario realizar la Liquidación del costo total, Transferencia del proyecto a la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo y posteriormente realizar el cierre de dicho proyecto y así se pueda cumplir con el ciclo de inversiones. Por lo que solicita una reunión de coordinación a fin de que se realice la transferencia de dicho proyecto. Siendo remitido todos estos actuados a esta Entidad Edil a través del **Oficio N° 349-2021-GRU-GR-GGR** recepcionado con fecha **08-06-2021**;

Que, mediante **Informe N° 1754-2021-MPCP-GM-GIO-SGOSLA** recepcionado con fecha **13-07-2021**, el Sub Gerente de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo, remite al Gerente de Infraestructura y Obras la propuesta para la conformación de la Comisión Receptora de Obras, la misma que estaría conformada de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Cargo
Ing. Civil Marino Jamanca Pariamachi Gerente de Infraestructura y Obras	PRESIDENTE
Eco. Hugo Pompeyo Tuesta Saldaña Gerente de Administración y Finanzas	MIEMBRO
Ing. Civil Klever La Torre Torres Sub Gerente de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo	MIEMBRO
CPC. Jacinto Pérez Vela Sub Gerente de Contabilidad	MIEMBRO
Lic. Adm. Arturo Gutiérrez Fulca Sub Gerente de Control Patrimonial	MIEMBRO

Asimismo, la conformación del Equipo Técnico, estaría conformada por:

Nombres y Apellidos	Dependencia Orgánica
Julio Cesar García Alegría Coordinador de la Comisión de Transferencia de Obras de la MPCP	Gerencia de Administración y Finanzas
Ing. Civil Patrick Ariel Vega Loardo Encargado de Liquidaciones de Obras	Sub Gerencia de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo
Tec. Adm. Iván Alfredo Rodríguez Barbarán Asistente de Liquidaciones de Obras	Sub Gerencia de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo
Bach. Ing. Civil Kenneth Bardales Ortiz Registrador de Avance de Obras - INFOBRAS	Sub Gerencia de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo

Que, el **Artículo 29° Inicio y alcance de la fase de Ejecución, de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01** establece: "29.3 Culminada la ejecución física de las inversiones y habiéndose efectuado la recepción de los activos de acuerdo a la normativa de la materia, la UEI realiza la entrega física de las mismas a la entidad titular de los activos o responsable de la provisión de los servicios en la fase de Funcionamiento, registrando en el Banco de Inversiones el documento de sustento mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión, Formato N° 08-B: Registros en la fase de Ejecución para programas de inversión o Formato N° 08-C: Registros en la fase de Ejecución para IOARR. 29.4 La liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la UEI registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión";

Que, mediante **Informe Legal N° 635-2021-MPCP-GM-GAJ** de fecha **16-07-2021**, en atención a lo requerido por la Sub Gerencia de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo y teniendo en cuenta el procedimiento de transferencia que pretende iniciar

el Gobierno Regional de Ucayali en favor de esta Entidad Edil, se debe aprobar la conformación de la Comisión Receptora de Obra, para que de inicio al proceso de verificación y transferencia de la obra: "Mejoramiento del Jr. Guillermo Sisley, Autopista Sánchez Carrión y Av. Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo - Ucayali" - CUI N° 2195065;

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes, y conforme a lo previsto en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los miembros de la **Comisión Receptora de Obra** de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, para dar inicio al correspondiente proceso de verificación física y/o transferencia de la obra: "Mejoramiento del Jr. Guillermo Sisley, Autopista Sánchez Carrión y Av. Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo - Ucayali" - CUI N° 2195065, la misma que estará integrada por los siguientes funcionarios:

COMISION RECEPTORA	
Nombres y Apellidos	Cargo
Ing. Civil . Marino Jamanca Pariamachi Gerente de Infraestructura y Obras	Presidente
Eco. Hugo Pompeyo Tuesta Saldaña Gerente de Administración y Finanzas	Miembro
Ing. Civil Klever La Torre Torres Sub Gerente de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo	Miembro
CPCC. Jacinto Perez Vela Sub Gerente de Contabilidad	Miembro
Lic. Adm. Arturo Gutierrez Fulca Sub Gerente de Control Patrimonial	Miembro
EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO	
Nombres y Apellidos	Dependencia Organica
Julio Cesar Garcia Alegria Coordinador de la Comisión de Transferencia de Obras de la MPCP	Gerencia de Administración y Finanzas
Ing. Civil Patrick Ariel Vega Loardo Encargado de Liquidaciones de Obras	Sub Gerencia de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo
Tec. Adm. Ivan Alfredo Rodríguez Barbarán Asistente de Liquidaciones de Obras	Sub Gerencia de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo
Bach. Ing. Civil Kenneth Bardales Ortiz Registrador de Avance de Obras - INFOBRAS	Sub Gerencia de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de Información la Publicación de la presente Resolución, en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Secretaria General la distribución y notificación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Segundo Leopidas Pérez Collazos
ALCALDE PROVINCIAL